



CONCEPCIÓN, 12 de junio de 2017.-

**Nº 478 /VISTOS:** El Acuerdo N° 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 20**, para el jueves 15 de junio de 2017, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor del Edificio Consistorial con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
  - Acta Audiencia Pública N° 01, de 11 de mayo de 2017
4. Informe de Comisiones
  - Acta Comisión de Relaciones Internacionales N° 1 de fecha 10 de mayo de 2017.
  - Acta Comisión de Hacienda N° 20 del 08 de junio de 2017
5. Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIANJEL SÁNCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

CMS/msr

ID DOC: 758208.-